ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

POLÍTICA DE CALIDAD UAECOB

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, tiene como misión proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la población de Bogotá D.C., por medio de la gestión del riesgo de incendios, la atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias, alineada con el cumplimiento de las directrices y los planes definidos desde la administración Distrital, para lo cual la Entidad se compromete a:

- Gestionar los riesgos inherentes al cumplimiento de su misionalidad.

- Identificar y gestionar las necesidades de las partes interesadas.

- Mejorar continuamente los procesos de la entidad.

- Cumplir con el marco legal normativo aplicable.

- Usar eficaz y eficientemente los recursos.

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos de nuestros usuarios.

Objetivos de Calidad

1- Proveer servicios de calidad, oportunos con personal competente.
2- Identificar, gestionar y disminuir los impactos de los riesgos asociados a cada proceso.
3- Identificar y dar respuesta oportuna a las necesidades de las partes interesadas.
4- Medir y mejorar continuamente el desempeño de cada proceso.
5- Identificar y asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables a cada proceso.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

6- Medir y asegurar la eficacia y eficiencia de las acciones de mejora implementadas.
7- Cumplir con los presupuestos de costos y gastos de la entidad.
8- Cumplir con las directrices y planes de la administración Distrital.

La presente política es aprobada por la alta dirección a los 5 días del mes de Septiembre. del año 2019.

PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCON

DIRECTOR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

POLÍTICA SG-SST UAECOB

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, tiene como misión proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la población de Bogotá D.C., por medio de la gestión del riesgo de incendios y la atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias, alineada con el cumplimiento de las directrices y los planes definidos desde la administración Distrital, para lo cual la Entidad se compromete a:

- ✓ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles
- ✓ Desarrollar acciones que propendan por el bienestar físico y mental de servidores, contratistas y demás personas que interactúan en la operación de la Entidad, previniendo lesiones y enfermedades, con el desarrollo de programas orientados al control de la accidentalidad y de los factores de riesgo ocupacionales identificados; prioritariamente los asociados a riesgo cardiovascular, riesgo ergonómico y riesgo psicosocial
- ✓ Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión, de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa;
- ✓ Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, así como los demás que la Entidad suscriba y adopte de manera voluntaria

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

La presente política es aprobada por la alta dirección a los 5 días del mes de Septiembre. del año 2019.

PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCON

DIRECTOR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN UAECOB

La dirección de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá -en adelante UAECOB-, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se ha comprometido con la implementación de una Política de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y los ciudadanos, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la Entidad.

En virtud de lo anterior, la UAECOB garantizará la confidencialidad, integridad y la disponibilidad de la información, la UAECOB mediante indicadores, controles y acciones necesarias para el tratamiento de datos de sus funcionarios, terceros, aprendices, practicantes, proveedores y la ciudadanía en general, teniendo en cuenta que los principios institucionales, estándares internacionales y el marco legal aplicable.

La presente política es aprobada por la alta dirección a los 5 días del mes de Septiembre del año 2019.

OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Definir las pautas generales para asegurar un adecuado uso y administración de los activos informáticos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá por parte del personal a cargo de su administración.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Evitar el acceso físico no autorizado de personal, el daño o la interferencia de las instalaciones y la información de la organización.

- Mantener la seguridad de la información y los servicios de procesamiento de información a los cuales tienen acceso los proveedores o terceros que prestan sus servicios para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCON

DIRECTOR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL UAECOB

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá - UAECOB tiene como Política de Gestión Documental adelantar de manera eficiente, ágil, efectiva, oportuna y correcta la gestión y administración de los documentos e información generada por la Entidad en cumplimento de sus funciones y misionalidad, de acuerdo con las normas y procedimientos , de manera que se garantice la memoria institucional y el acceso a la información, manteniendo la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la misma, mediante la implementación y aplicación de instrumentos y procesos archivísticos y técnicos para la clasificación, organización, descripción, seguridad, conservación y disposición final de los documentos, contribuyendo así, con la transparencia de las actuaciones administrativas y la preservación del patrimonio documental de la Entidad y de la Ciudad.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL

- Determinar pautas, estándares, metodologías, procedimientos, para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información, definiendo responsables que faciliten la gestión de los documentos.
- Fomentar las mejores prácticas para la correcta gestión de los documentos e información articulando el Modelo de Integral de Planeación y Gestión – MIPG con las políticas de cero papeles, gobierno en línea, seguridad de la información y austeridad del gasto.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

- Fortalecer y optimizar el sistema de gestión documental de la UAECOB.
- Formular, aprobar, publicar, implementar y mantener actualizados los instrumentos archivísticos para la gestión documental, así como los procesos y procedimientos para el desarrollo del sistema de gestión documental en la UAECOB.

La presente política y objetivos son aprobados por la alta dirección a los 5 días del mes de Septiembre del año 2019

PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCON

DIRECTOR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

POLITICA AMBIENTAL UAECOB

La UAECOB presenta su Política Ambiental, la cual afirma el compromiso de todos sus funcionarios y contratistas con el medioambiente, el desarrollo sostenible, atreves de actividades de sensibilización y capacitaciones, para el ahorro, uso eficiente y racional de los recursos, definiendo los principios institucionales de gestión ambiental. La Política involucra a todas las áreas y procesos de la entidad, promoviendo medidas orientadas al cuidado del medioambiente y la reducción de los impactos de sus operaciones en cumplimiento de su misionalidad.

El Subproceso de Gestión Ambiental (SGA) como parte del Sistema Integrado de Gestión (Art 2 del Decreto 651 de 2011 y de la Resolución interna 273 de 2019) de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá UAECOB, tiene como marco de referencia y de gestión el **Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA**, el cual está definido y enmarcado por los Decretos Distritales 456 de 2008, 165 de 2015, 815 de 2017 y la Resolución 242 de 2014, como el instrumento operativo de planeación ambiental en las entidades del Distrito.

Por lo tanto, nuestra responsabilidad, es la de Articular el SGA con los lineamientos del PIGA, como instrumento de Planeación de la Gestión Ambiental al interior de la UAECOB, para el control y monitoreo de los factores de deterioro ambiental al interior de las sedes de la UAECOB.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

OBJETIVOS DE GESTION AMBIENTAL UAECOB:

- Promover prácticas ambientales al interior de las sedes de la UAECOB, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental PGA, mediante procesos de capacitación y sensibilización que aporten a la calidad ambiental, uso eco eficiente de los recursos y la armonía socio ambiental de Bogotá D.C.; consecuentes con las acciones misionales de la entidad.

- Promover la implementación de estrategias de educación y sensibilización ambiental, destinadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible, en el cumplimiento de la misión de la UAECOB.

Para el logro de estos objetivos la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá UAECOB, estableció dentro del **Plan Institucional de Gestión Ambiental** PIGA, el cual fue concertado con la Autoridad Ambiental, los 5 programas de gestión ambiental a desarrollar dentro de la UAECOB, los cuales deben incidir en la prevención y control de los factores de deterioro ambiental y contribuyen al uso eficiente de los recursos en todas las 18 sedes de la UAECOB.

La presente política y objetivos son aprobados por la alta dirección a los 5 días del mes de Septiembre del año 2019.

PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCON

DIRECTOR